

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba  
Vías Pecuarias**

Núm. 7.961/2011

**Anuncio de ocupación de terrenos**

Expediente: VP/01706/2011

Comunidad de Regantes de la margen derecha del Genil, con domicilio en Aulio Cornelio de Palma, 50, 14700-Palma del Río (Córdoba), ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba. Término municipal: Palma del Río.

Vía pecuaria: "Cordel de las Hazas del Marqués y Tamojo".

Superficie: 12 m2.

Con destino a: Adecuación y mejora del desagüe nº 4 de la zona regable de la Comunidad de Regantes del Canal de la margen derecha del Genil.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 25 de agosto de 2011.- El Delegado Provincial, José Ignacio Expósito Prats.